



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

invierte.pe



Webinar:

Aplicación de niveles de documentos técnicos y formato N° 07-A: Registro de Proyecto de Inversión.

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas



Objetivo

Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras de Inversiones de los tres niveles de gobierno, en el uso adecuado de los documentos técnicos por los Gobiernos Locales (GL) Gobiernos Regionales (GR) y Gobierno Nacional (GN).



Contenidos

- I. Análisis de la aplicación de los niveles de documentos técnicos.
- II. Niveles de documento técnico aplicables en las tipologías de la Función Salud
- III. Rellenado del Formato N° 07-A y recomendaciones



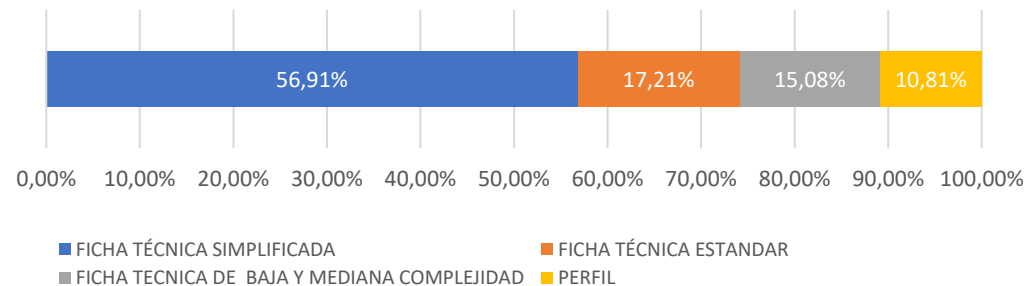
Análisis de la aplicación de la aplicación los niveles de documentos técnicos

Análisis de la aplicación los niveles de documentos técnicos

Función Salud – Reporte 2024

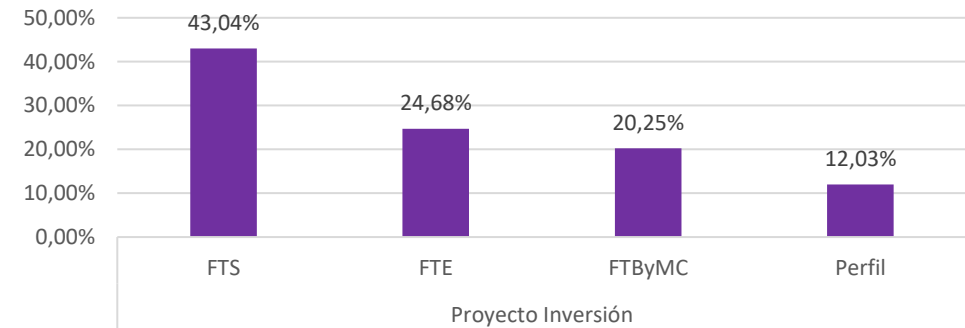
- El 3,16 % de los proyectos de inversión de la Función Salud registrados en el Banco de Inversiones que cuentan con declaratoria de viabilidad son aptos, siendo menos del 2,0 % aceptables de acuerdo con datos del Módulo de la Evaluación de la Calidad de las Inversiones (MECI).

Gráfico N° 01: Uso del documento técnico en el aplicativo del Banco de Inversiones por parte de las Unidades Formadoras de los tres niveles de gobierno.



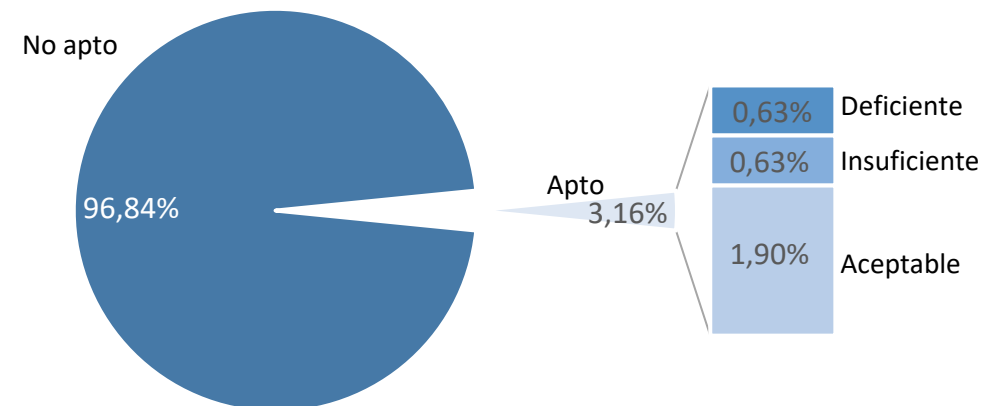
Fuente: Aplicativo del Banco de Inversiones, datos obtenidos con fecha 01.03.2025.

Gráfico N° 02: Tipo de documento técnico evaluado en el MECI



Fuente: Módulo de Evaluación de la Calidad de Inversiones (MECI), evaluación de PI año 2022.

Gráfico N° 03: Evaluación de información, uso de documento técnico y su pertinencia



Fuente: Módulo de Evaluación de la Calidad de Inversiones (MECI), evaluación de PI año 2022.



2 Niveles de documento técnico aplicables en las tipologías de la Función Salud

Niveles de documento técnico aplicables en las tipologías de la Función Salud

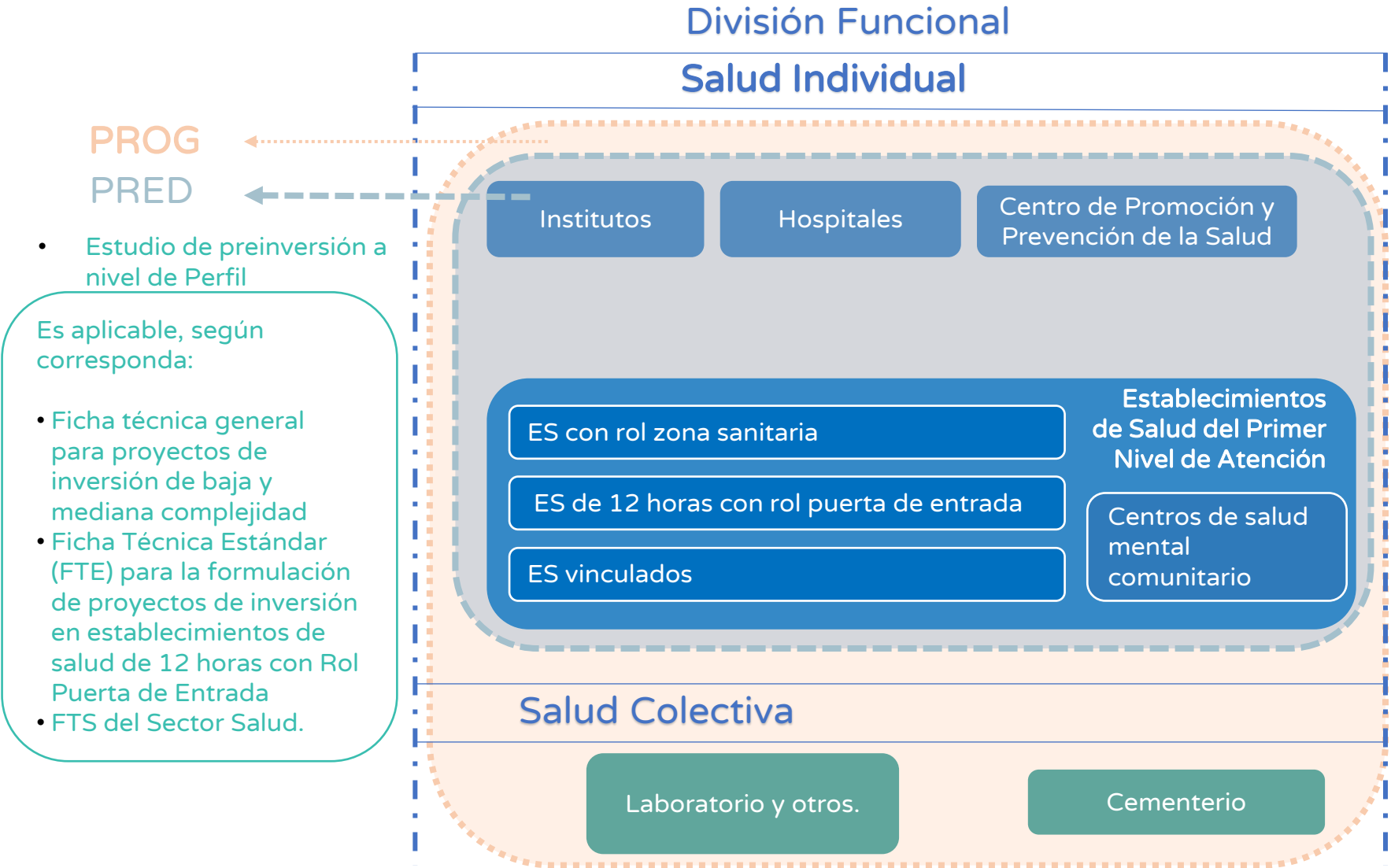
Ficha Técnica Simplificada	Ficha Técnica Estándar	Ficha Técnica Simplificada	Ficha Técnica	Estudio de PreInversión a nivel de perfil	Estudio de PreInversión a nivel de perfil
					
	<i>“Ficha Técnica Estándar (FTE) para la formulación de proyectos de inversión en establecimientos de salud de 12 horas con Rol Puerta de Entrada”</i>	Formato N° 06-A	Formato N° 06-B	Anexo N° 7	Anexo N° 8
<i>“Ficha Técnica Simplificada de proyectos de inversión del Sector Salud”</i>		<i>“Ficha Técnica General Simplificada”.</i>	<i>“Ficha técnica general para proyectos de inversión de baja y mediana complejidad”</i>	<i>“Contenido mínimo del Estudio de PreInversión a nivel de perfil para Proyectos de Inversión”</i>	<i>“Contenido mínimo del Estudio de PreInversión a nivel de perfil para Programas de Inversión”(Actualizado al 24 de mayo 2023)</i>
≤ S/ 3´450,000.00	≤ S/ 36´050,000.00	≤ S/ 3´450,000.00			
Instrumentos Metodológicos Sectoriales			Instrumentos Metodológicos Generales		



Para el caso de proyectos de inversión de establecimientos de salud con rol puerta de entrada, no es aplicable el Formato N° 06-A: Ficha Técnica General Simplificada o la Ficha Técnica Simplificada de proyectos de inversión del Sector Salud.

Niveles de documento técnico aplicables en las tipologías de la Función Salud

ANEXO N° 10
CRITERIOS PARA DETERMINAR LA CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE COMPLEJIDAD DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN



I. Nivel de documentos técnicos de la fase de Formulación y Evaluación

Tabla N° 01: Nivel de documentos técnicos

Característica del Proyecto de Inversión	Nivel de documento técnico
Proyectos con un monto de inversión menor a los setecientos cincuenta (750) UIT.	Ficha Técnica Simplificada
Proyectos estandarizados por el Sector funcionalmente competente.	Ficha Técnica Estándar aprobada por el Sector
Proyectos cuya modalidad de ejecución será una Asociación Público Privada cofinanciada.	Estudio de preinversión a nivel de Perfil
Proyectos cuyo financiamiento demande fondos públicos provenientes de operaciones de endeudamiento externo.	Estudio de preinversión a nivel de Perfil
Proyectos con un monto de inversión mayor o igual a cuatrocientos siete mil (407 000) UIT.	Estudio de preinversión a nivel de Perfil

Tabla N°02: Clasificación del valor o magnitud del monto de inversión estimado del proyecto de inversión

Rango de montos de inversión estimado del proyecto	Clasificación del nivel de riesgo
Menor o igual a 15 mil UIT	Valor bajo
Mayor a 15 mil UIT y menor a 407 mil UIT	Valor medio
Mayor o igual a 407 mil UIT	Valor alto

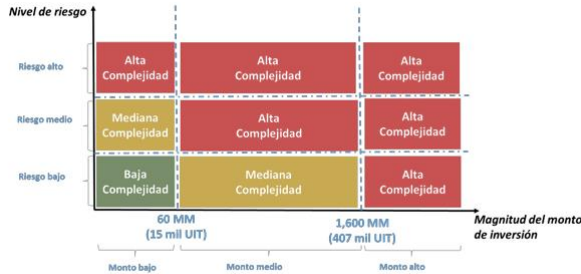
Fuente: Elaboración Propia

Tabla N° 04: Clasificación del proyecto según nivel de riesgo.

Puntaje total acumulado en el test	Nivel de riesgo
[0 – 4.5]	Bajo Riesgo
[5.0 – 8.5]	Medio Riesgo
[9.0 – 13.0]	Alto Riesgo

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 01: Clasificación del nivel de complejidad de un proyecto de inversión*



Fuente: Elaboración Propia
*El eje "magnitud del monto de inversión" comienza a partir de los setecientos cincuenta (750) UIT.



3 Rellenado del Formato N° 07-A y recomendaciones

Rellenado del Formato N° 07-A y recomendaciones

FORMATO N° 07-A: REGISTRO DE PROYECTO DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

Nombre del proyecto de inversión (generada en función al servicio y a los datos registrados en los numerales 1.2, 1.3 y 1.4)

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICA DE LA CHIPANA, DISTRITO DE PILCUYO, PROVINCIA DE EL COLLAO, DEPARTAMENTO DE PUNO

CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (Asignado por el Aplicativo Informático).

¿El proyecto pertenece a un programa de inversión?

No
Sí

X

Indique el código del Programa de Inversión

4. Anexos

Anexo 1: Naturalezas de intervención y denominación de un PI

a. Naturalezas de intervención de un PI

a. Creación

Intervenciones orientadas a dotar del bien o el servicio en áreas donde no existen capacidades para proveerlo; es decir, no hay una UP. Se incrementa la cobertura del bien o el servicio.

b. Mejoramiento

Intervenciones sobre una UP orientadas a cumplir el nivel de servicio y/o los estándares de calidad de los factores de producción establecidos por el Sector competente. Implica la prestación de servicios de mayor calidad a usuarios que ya disponen de él.

c. Ampliación

Intervenciones orientadas a incrementar la capacidad de una UP existente para proveer un bien y/o un servicio a nuevos usuarios. Se incrementa la cobertura del bien o el servicio.

d. Recuperación

Intervenciones orientadas a la recuperación de la capacidad de prestación del bien o el servicio en una UP existente cuyos factores de producción (infraestructura, equipos, etc.) han colapsado, o han sido dañados o destruidos. Puede implicar la misma cobertura, mayor cobertura o mejor calidad del bien o el servicio, es decir, que puede incluir cambios en la capacidad de producción o en la calidad del bien y/o el servicio. Se incluyen también intervenciones en servicios ecosistémicos y diversidad biológica (especies, ecosistemas, genes).

Rellenado del Formato N° 07-A y recomendaciones

Sección A

A. Alineamiento a una brecha prioritaria

FUNCIÓN	20 Salud														
DIVISIÓN FUNCIONAL	044 salud individual														
GRUPO FUNCIONAL	0096 Atención médica básica														
SECTOR RESPONSABLE	Salud														
SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA:	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICA														
INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS:	<table><tr><td>Nombre:</td><td colspan="5">Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada</td></tr><tr><td>Unidad de medida:</td><td>Establecimiento de Salud</td><td>Espacio geográfico de la UP</td><td>LOCAL</td><td>Año:</td><td>2025</td><td>Valor:</td><td></td></tr></table>	Nombre:	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada					Unidad de medida:	Establecimiento de Salud	Espacio geográfico de la UP	LOCAL	Año:	2025	Valor:	
Nombre:	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada														
Unidad de medida:	Establecimiento de Salud	Espacio geográfico de la UP	LOCAL	Año:	2025	Valor:									
CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:	<table><tr><td>Valor:</td><td>1</td></tr></table>	Valor:	1												
Valor:	1														
TIPOLOGIA DE PROYECTO	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN														
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador															

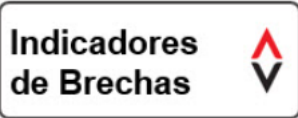
Anexos y Formatos

Anexos: Formatos:

DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01

Anexo N° 1 Clasificador Institucional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo N° 2 Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones "(Formato Excel)"



Sección B

B. Institucionalidad

Nota: Esta sección se encuentra automatizada en el aplicativo informático del Banco de Inversiones.

Rellenado del Formato N° 07-A y recomendaciones

Sección C

C. Formulación y Evaluación

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de la unidad productora (en caso el sector lo haya definido)*

**Son obligatorios en caso de: colegios (código modular), instituciones prestadoras de servicios de salud (código de establecimiento)*

Nota: Se puede agregar más de un código de identificación cuando el proyecto comprenda más de una Unidad Productora

00003051

1.2 Nombre de la unidad productora

PILCUYO

1.3 Naturaleza de intervención:

Mejoramiento

1.4 Servicio a intervenir:

SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICA

1.5 Localización geográfica de la unidad productora (no lineal)

Departamento

PUNO

Provincia

EL COLLAO

Distrito

PILCUYO

Localidad

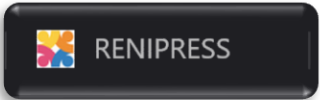
-

Coordenada geográfica

UTM



Código Único	Nombre Comercial Establecimiento
00000001	HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCÍA"
00000003	HOSPITAL REGIONAL DE LORETO "FELIPE SANTIAGO ARRIOLA IGLESIAS"
00000004	C.S. I-3 SANTA MARIA DE NANAY



Nota: Si la Unidad Productora del proyecto abarca más de una localización o si el proyecto presenta más de una Unidad Productora, se podrán añadir más localizaciones

Unidades productoras lineales

Adjuntar un archivo KML

No aplica

Nota: adjuntar un archivo KML con las coordenadas UTM y el número de orden secuencial

Rellenado del Formato N° 07-A y recomendaciones

Sección C

C. Formulación y Evaluación

1.6 Localización del ámbito de influencia del proyecto

Ámbito nacional

Otros ámbitos:

Departamento

PUNO

Provincia

EL COLLAO

Distrito

PILCUYO

Localidad

Nota: Si el ámbito de influencia del proyecto abarca más de una localización, se podrán añadir más localizaciones

Ámbitos de influencia múltiples

Adjuntar un archivo KML

Nota: adjuntar un archivo KML con las coordenadas UTM y el número de orden secuencial

Beneficiarios en el último año del horizonte de evaluación:

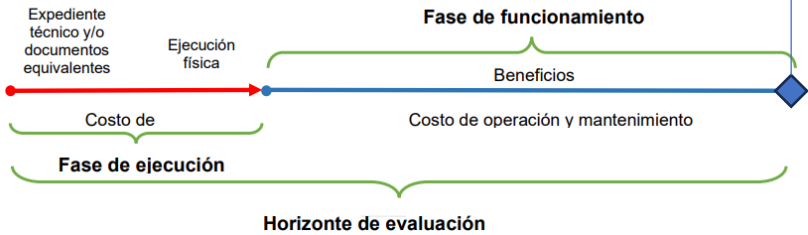
8,960

(Valor)

Sumatoria de beneficiarios de todo el horizonte de evaluación:

(Valor)

Gráfico 2.2: Horizonte de evaluación de un proyecto



Rellenado del Formato N° 07-A y recomendaciones

Sección C

C. Formulación y Evaluación

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:

2.1. Objetivo del proyecto de inversión

Descripción del objetivo central del proyecto

Población del área de influencia del XXXXXXXXXX accede a adecuados servicios de salud primer nivel de atención en salud

Nombre del Indicador para medición del objetivo central:

Unidad de medida del indicador:

Meta:

Fuente de información:

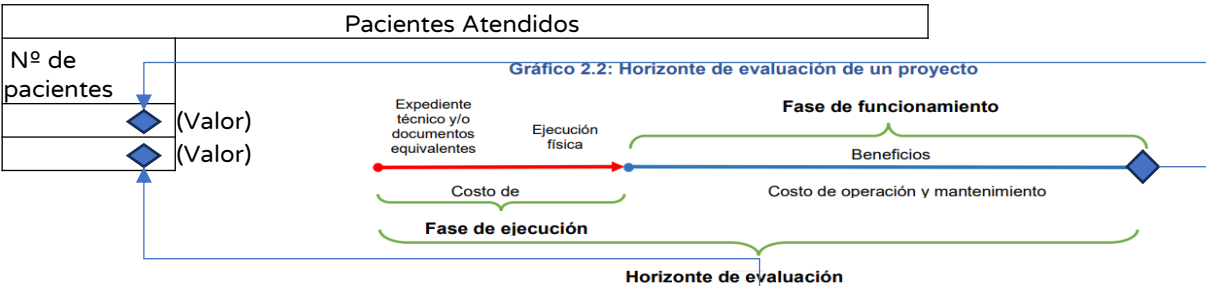
2.2. Beneficiarios directos

Denominación de los beneficiarios directos:

Unidad de medida de los beneficiarios directos:

Beneficiarios en el último año del horizonte de evaluación:

Sumatoria de beneficiarios de todo el horizonte de evaluación:



3. ALTERNATIVAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:

Descripción de alternativas

Alternativa 1 (Recomendada)

Construcción de infraestructura en terreno actual + Construcción de infraestructura provisional (plan de contingencia) + Adquisición de equipamiento, mobiliario y vehículo + Implementación de intangibles en capacidad organizacional mediante Campañas de difusión sobre la cartera de servicios que brinda el Establecimiento de salud + Implementación de intangibles en capacidad organizacional mediante la elaboración del Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipamiento.

Alternativa 2

Construcción de infraestructura en terreno nuevo + Adquisición de equipamiento, mobiliario y vehículo + Implementación de intangibles en capacidad organizacional mediante Campañas de difusión sobre la cartera de servicios que brinda el Establecimiento de salud + Implementación de intangibles en capacidad organizacional mediante la elaboración del Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipamiento.

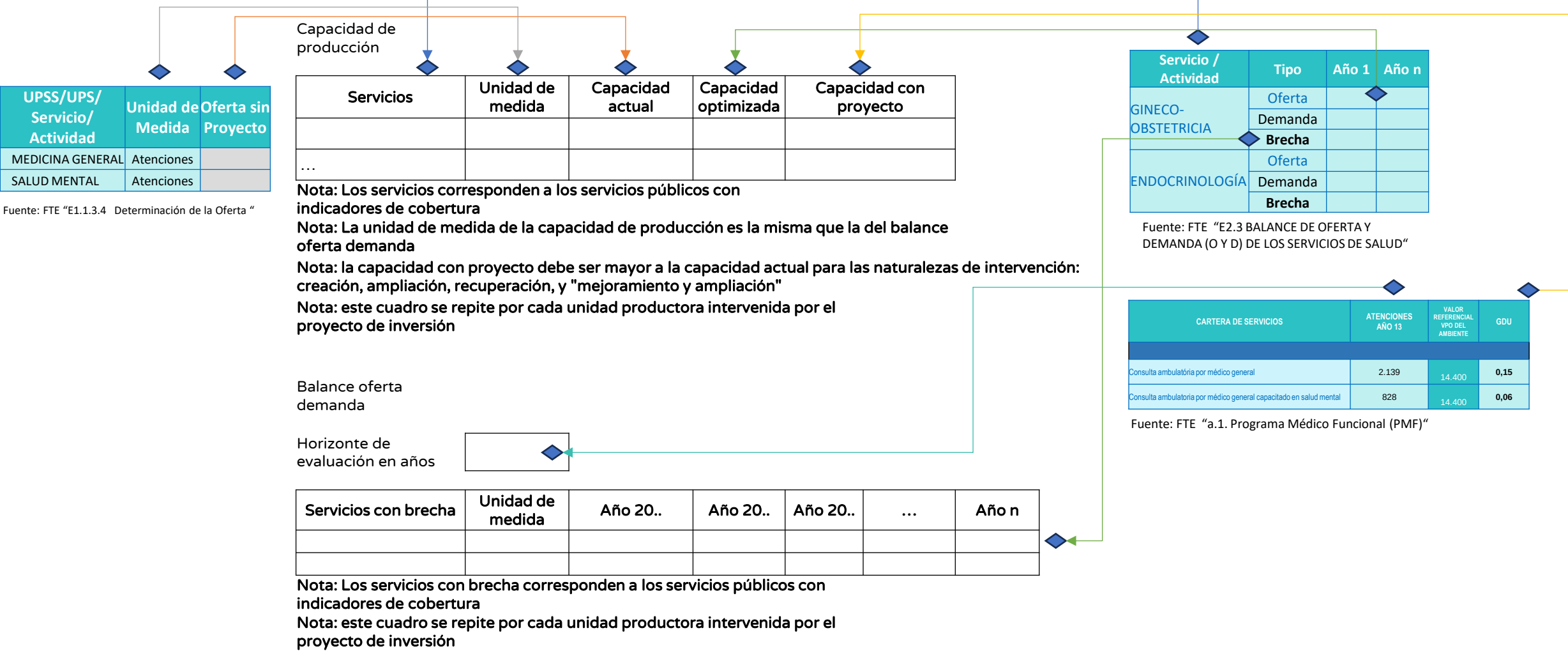


Rellenado del Formato N° 07-A y recomendaciones

Sección C

C. Formulación y Evaluación

4. BALANCE OFERTA DEMANDA (CONTRIBUCION DEL PROYECTO DE INVERSION AL CIERRE DE BRECHAS O DEFICIT DE LA OFERTA DE SERVICIOS PUBLICOS):



Rellenado del Formato N° 07-A y recomendaciones

Sección C

C. Formulación y Evaluación

5. UNIDAD PRODUCTORA, ACCIONES, COSTOS DE INVERSIÓN y CRONOGRAMA DE INVERSIÓN:
(En la alternativa recomendada)

Metas físicas, costos y 5,1 plazos

PRODUCTO/ COMPONENTE	Acción Sobre los Activos	Tipo de Factor Productivo	Unidad Física (Unidad de Producción)		Dimensión Física (Tamaño)	
			Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad
Construcción de infraestructura en terreno actual	Construcción Consulta Externa	Infraestructura	Consultorio	7	m²	369.78
	Construcción de Urgencias y emergencias	Infraestructura	Ambiente	2	m²	76.86
	Construcción de Patología Clínica	Infraestructura	Ambiente	3	m²	124.32
	Construcción de Anatomía Patológica	Infraestructura	Ambiente	0	m³	0.00

Fuente: FTE "E2.4.3 METAS FISICAS"

Producto /Componente	Acción sobre los activos		Tipo de Factor Productivo	Unidad Física		Dimensión Física		Costo a precio de mercado	Expediente técnico o documento equivalente		Ejecución física	
	Acción	Activo que define capacidad		Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad		Fecha inicio	Fecha término	Fecha inicio	Fecha término
Construcción de infraestructura en terreno actual + Construcción de infraestructura provisional (plan de contingencia) + Adquisición de equipamiento, mobiliario y vehículo + Implementación de intangibles en capacidad organizacional mediante Campañas de difusión sobre la cartera de servicios que brinda el Establecimiento de salud + Implementación de intangibles en capacidad organizacional mediante la elaboración del Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipamiento.	Acción 1	Activo 1										
	...	...										
	Acción n	Activo n										
SUBTOTAL								A				

Nota: este cuadro se repite por cada unidad productora o componente intervenido por el proyecto de inversión

PRODUCTO/COMPONENTE	Acción Sobre los Activos	Tipo de Factor Productivo	COSTO A PRECIO DE MERCADO	COSTO A PRECIO SOCIAL	Expediente Técnico o Documento Equivalente		Ejecución Física	
					Fecha inicio	Fecha término	Fecha inicio	Fecha término
Construcción de infraestructura en terreno actual	Construcción Consulta Externa	Infraestructura	2,774,803.43	2,167,815.18	15/04/2025	15/10/2025	2/03/2026	30/09/2027
	Construcción de urgencias y emergencias	Infraestructura	576,759.90	450,593.67				
	Construcción de Patología clínica	Infraestructura	932,901.26	728,829.11				
	Construcción de XXXXXXXX XXXXXX	Infraestructura	0.00	0.00				

Fuente: FTE "E1.3.3 Descripción de las alternativas de solución"

Fuente: FTE "E2.4.4.2 Estimación de los Costos de Inversión "

Rellenado del Formato N° 07-A y recomendaciones

Sección C

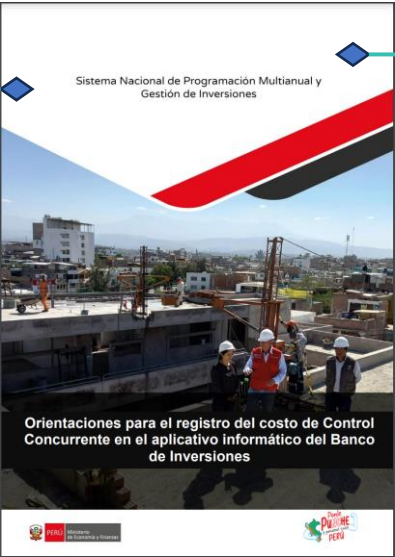
C. Formulación y Evaluación

5. UNIDAD PRODUCTORA, ACCIONES, COSTOS DE INVERSIÓN y CRONOGRAMA DE INVERSIÓN: (En la alternativa recomendada)

5.2 Otros costos de inversión

Otros costos	Costos a precios de mercado
Gestión del proyecto	
Expedientes técnicos	
Supervisión	
Liquidación	
SUBTOTAL	B
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	A+B
Control concurrente*	Hasta el 2%*(A+B) = C

*Máximo hasta el 2% del costo total de inversión cuando supere los 10 MM

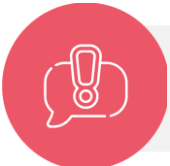


“Orientaciones para el registro del costo de Control Concurrente en el aplicativo informático del Banco de Inversiones”

Acción Sobre los Activos	Tipo de Factor Productivo	COSTO A PRECIO DE MERCADO	COSTO A PRECIO SOCIAL	Expediente Técnico o Documento Equivalente		Ejecución Física	
				Fecha inicio	Fecha término	Fecha inicio	Fecha término
Expediente Técnico	Exp. Tecnico	459,016.68	388,997.19			15/04/2025	15/10/2025
Expediente Técnico de Plan de Contingencia	Exp. Tecnico	116,500.00	98,728.81			15/02/2025	15/03/2025
Supervisión	Informe	723,770.85	613,365.13			2/03/2026	30/10/2027
Supervisión del Plan de Contingencia	Informe	166,000.00	140,677.97			15/06/2025	15/09/2025
Liquidación	Informe	85,000.00	72,033.90			2/10/2027	30/11/2027
Costo Total		14,331,735.24	11,549,649.12				

Control Concurrente	XXXXXX
---------------------	--------

Fuente: FTE “E2.4.4.2 Estimación de los Costos de Inversión”



“El CCC sería aplicado en el marco del porcentaje establecido por la Ley de hasta el 0.6% sobre el costo de inversión viable (D), si este es mayor a S/5 millones”

Rellenado del Formato N° 07-A y recomendaciones

Sección C

C. Formulación y Evaluación

5.3 Cronograma de inversión según componentes

Fecha prevista de inicio de ejecución: (mes y año)
Tipo de periodo
Número de periodos (valor)

Tipo de Factor Productivo	Cronograma de inversión					Costo estimado de inversión a precios de mercado (Soles)
	1	2	3		n	
Infraestructura						
Equipo						
Mobiliario						
Vehículos						
Terrenos						
Intangibles						
Sub total :						
Otros costos	1	2	3		n	
Gestión del proyecto						
Expediente técnico						
Supervisión						
Liquidación						
Sub total :						
Costo total de la Inversión :						

Nota: La gestión del proyecto, el expediente técnico o documento equivalente, la supervisión y la liquidación no son ítems.
Los gastos generales, la utilidad y el IGV forman parte de los ítem.
La inclusión de la Gestión del Proyecto depende de la complejidad del proyecto

Fecha prevista de inicio de ejecución: 02/01/2025 (día, mes y año)
Tipo de periodo meses (meses / trimestres)
Número de periodos 12 (valor)

Cronograma de Ejecución Financiera:

ÍTEM	Costo Estimado de Inversión a Precios de Mercado (Soles)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
A. Infraestructura						813,531.07	813,531.07	1,627,062.14	1,627,062.14	1,627,062.14	1,627,062.14	

Fuente: FTE "E2.4.4.3 Cronograma de Ejecución"

Rellenado del Formato N° 07-A y recomendaciones

Sección C

C. Formulación y Evaluación

5.4 Monto de inversión financiados con recursos públicos
¿El proyecto tiene aporte de los beneficiarios?

SI

Aporte de los beneficiarios (S/):

NO

Financiado con recursos públicos (S/):

5.5 Cronograma de metas físicas

Tipo de Factor Productivo	Unidad de medida representativa	Periodo					Total meta física
		Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	...	Periodo n	
		Meta física	Meta física	Meta física	Meta física	Meta física	
Infraestructura							
Equipo							
Mobiliario							
Vehículos							
Terrenos							
Intangibles							

Nota: La unidad de medida representativa proviene de las unidades físicas, a excepción del ítem de Infraestructura que proviene de las unidades de medida de tamaño

5.6 Costo de inversión a precios sociales

	Alternativa 1 (Recomendada)	Alternativa 2	Alternativa 3
Costo de inversión a precios de mercado			
Costo de inversión a precios sociales			

Cronograma de Ejecución Física

ÍTEM	U.M. Representativa	PERIODOS												TOTAL META
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A. Infraestructura	m ²						150	150	164	164	164	192		984.18

Fuente: FTE "E2.4.4.3 Cronograma de Ejecución"



Rellenado del Formato N° 07-A y recomendaciones

Sección C

C. Formulación y Evaluación

6. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:

Fecha prevista de inicio de operaciones:
(mes / año):
Horizonte de funcionamiento (años)

Costos (S/)		Periodo						
		1	2	3	4	5		n
Sin Proyecto	Operación							
	Mantenimiento							
Con Proyecto	Operación							
	Mantenimiento							

7. CRITERIOS DE DECISIÓN DE INVERSIÓN:

Tipo	Criterio de elección**	Alternativa 1 (Recomendada)	Alternativa 2	Alternativa 3
Costo / Beneficio*	Valor Actual Neto (VAN)			
	Tasa Interna de Retorno (TIR)			
	Valor Anual Equivalente (VAE)			
Costo / Eficiencia*	Valor Actual de los Costos (VAC)			
	Costo Anual Equivalente (CAE)			
	Costo por capacidad de producción			
	Costo por beneficiario directo			

* A precios sociales

** En función a la tipología del proyecto se definirá cual es el criterio de elección más conveniente

E3.1 CRITERIOS DE DECISIÓN DE INVERSIÓN

Tipo	Alternativa 1
Costo de Inversión a precios sociales	11,549,649.12
Tasa Social de Descuento	8%
VACST	5,709,969.51
IE (ATENCIONES)	176,254
CE	32.40
Beneficiarios	14,752
Costo por Beneficiario	387.06

Fuente: FTE "E3.1 CRITERIOS DE DECISIÓN DE INVERSIÓN"

Rellenado del Formato N° 07-A y recomendaciones

Sección C

C. Formulación y Evaluación

8. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LA ALTERNATIVA RECOMENDADA

8.1 Análisis de sostenibilidad

8.2. ¿Qué medidas de reducción de riesgos se están incluyendo en el proyecto de inversión?

Peligros	Nivel (bajo, medio o alto)	Medida de reducción de riesgo en contexto de cambio climático
Sismos		
Tsunamis		
Heladas		
Friajes		
Erupciones volcánicas		
Sequías		
Granizadas		
Lluvias intensas		
Avalanchas		
Flujos de lodo (huaycos)		
Deslizamientos		
Inundaciones		
Vientos fuertes		
Otros peligros		
Otros riesgos relacionados a los efectos del cambio climático (especificar)		

J6 Vulnerabilidad Terreno									
Terrenos Vulnerables									
Peligros Naturales Potenciales	¿Existe este peligro en la zona?	¿Cuál es Nivel de peligro?	¿Existen Antecedentes de ocurrencia?	¿cuántas veces y cuándo han ocurrido la última vez?	¿Se puede mitigar el riesgo?	Medidas de Mitigación de riesgo			
	(Sí - No)	(Bajo, Medio, Alto, Muy Alto)	(Sí - No)	N° de veces/año del último evento.	(Sí - No)	Características*	Tendencias*	Fuentes de Información	Medidas de Reducción del Riesgo
Sismos									
Tsunamis									
...									
Radiación Solar									
Peligros antrópicos					(Sí - No)				
Contaminación Ambiental									
Otros peligros antrópicos									

Fuente: FTE "J6 Vulnerabilidad Terreno"

8.3. Costos de inversión asociados a las medidas de reducción de riesgos en contexto de cambio climático

8.4. Unidad Ejecutora presupuestal que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento:

8.5. Si es el caso, nombre de la organización privada que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento

Rellenado del Formato N° 07-A y recomendaciones

Sección C

C. Formulación y Evaluación

9. MODALIDAD DE EJECUCIÓN PREVISTA:

Modalidad de ejecución	Marcar con (X)
1. Administración Directa	
2. Administración Indirecta - Por contrata	X
3. Administración Indirecta - Asociación Público Privada (APP)	
4. Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
5. Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

Nota: si marca Administración Indirecta - Asociación Público Privada, la información del proyecto de inversión debe ser confidencial y reservada hasta la Declaratoria de Interés de acuerdo al numeral 45.6 del artículo 45 del D L. 1362
La UF que declaró la viabilidad del proyecto debe autorizar la publicidad de este registro al subir el documento que sustenta la Declaratoria de Interés.

Documento de Declaratoria de Interés

10. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Fuente de Financiamiento	Marcar con (X)
1. Recursos ordinarios	X
2. Recursos directamente recaudados	
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos determinados	

11. DOCUMENTO TÉCNICO

Tipo de documento técnico	Marcar con (X)	Persona natural o jurídica que elaboró el documento técnico*	DNI/RUC*	Nro Contrato*
Ficha Técnica Simplificada				
Ficha Técnica Estándar	X	XYZ	123	ABC
Ficha técnica				
Perfil				

* Solo para casos de administración indirecta (persona natural o jurídica).

Rellenado del Formato N° 07-A y recomendaciones

Sección C

C. Formulación y Evaluación

12. CONCLUSIONES:

12.1. Resultado de la formulación y evaluación

VIABLE :

NO VIABLE :

12.2. Principales argumentos que sustentan el resultado de la formulación y evaluación

Los documentos de carga al sistema son los siguientes (todos los documentos deben estar sellados, visados y firmados por el responsable de la UF):

Estudio de preinversión o ficha técnica
Anexos de los estudios de preinversión o fichas técnicas
Registro del Formato 07-A impreso desde el aplicativo FIRMADO POR LA UF
Resumen ejecutivo

COMPETENCIA EN LAS QUE SE ENMARCA EL PROYECTO DE INVERSIÓN

La Unidad Formuladora declara que el presente proyecto de inversión es competencia de su nivel de Gobierno.

Caso contrario y sólo de ser competencia local, el GL involucrado autoriza su Formulación y Evaluación mediante (Convenio):

_____ de fecha: _____

Firma y sello del Responsable de la Unidad Formuladora

DOCUMENTOS QUE DEBEN REGISTRARSE EN EL BANCO DE INVERSIONES ANTES DE VIABILIDAD DEL FTE (PI)

F3.1. Ficha técnica estándar

...

F3.2. Otros documentos sustentatorios

...

Fuente: FTE "F3 DOCUMENTOS QUE DEBEN REGISTRARSE EN EL BANCO DE INVERSIONES"

PI con declaración de viabilidad

Se debe registrar en el Banco de Inversiones:

- Resumen ejecutivo/Ficha técnica firmada por los especialistas correspondientes.
- Acta de priorización del PI en el CRIIS
- Saneamiento físico legal (partida registral) o arreglos institucionales (escritura pública, minuta, acto administrativo, convenio, resolución o acuerdo) o disponibilidad física del terreno (constancia, certificado, documento de preexistencia, acta o carta de intención)
- Zonificación compatible con Salud En áreas urbanas, los terrenos destinados al desarrollo de proyectos para establecimientos de salud, deben ubicarse acorde a la zonificación permisible indicados en el Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios expedido por el Gobierno Local correspondiente. En áreas rurales, que no cuenten con el Plan de Desarrollo Urbano, se debe elaborar una propuesta técnica a nivel de planos que considere, como mínima, la trama urbana, las vías de acceso, el uso de suelo y los parámetros en función de la tipología del lugar, del terreno a intervenir, coordinada y aprobada por el Gobierno Local correspondiente"
- Informe Técnico de Localización o Mitigación de Riesgos
- Cartera de Servicios de Salud y Programa Médico Funcional aprobado por la autoridad de salud
- Programa Arquitectónico aprobado por la UF
- Plan de reubicación temporal de los servicios de salud (plan de contingencia)

¡No te lo pierdas!



Capacitaciones virtuales



Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.



Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.



Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el ciclo de inversión pública.



¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Envía tu consulta a:
invierte.pe@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO DGPMI>

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

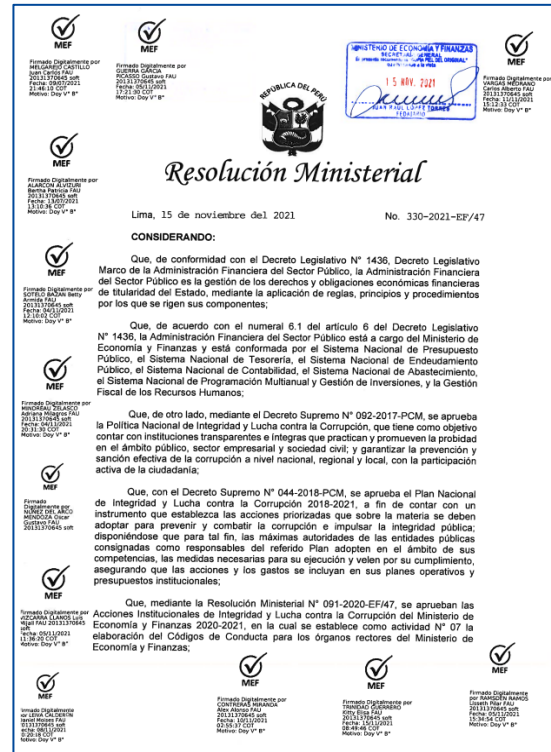
¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!



Desde el año 2021, el MEF cuenta con el **Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público** RM N° 330-2021-EF/47

Este instrumento de integridad, explicita conductas de actuación que reafirman el compromiso de probidad de los servidores que integran los órganos rectores del SAFI, con las entidades de los tres niveles de gobierno, a fin de generar credibilidad y confianza.

Contempla **conductas esperadas** y **conductas no deseadas** que expresan el rechazo a toda actuación contraria a la integridad.



En el marco de la gestión de las direcciones generales que ejercen la rectoría de sistemas que integran el SAFI:

- Abastecimiento
- Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- Presupuesto Público
- Tesorería
- Endeudamiento Público
- Contabilidad

También incluye a la Dirección General de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

 **invierte.pe**



¡Muchas gracias!